



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10796 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2020/00001874P*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por el señor José Marí Tur para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada y almacén existentes con emplazamiento en Can Capó, polígono 32 parcela 39 y polígono 33 parcelas 88 y 94, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 2020/00001874P).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 13 de octubre de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

